

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES	
SECRETARÍA GENERAL PLENOS	
<input checked="" type="checkbox"/> ENTRADA	<input type="checkbox"/> SALIDA
N.º 0277/16	
Fecha: 18.10.16	



Grupo de Concejales Partido Popular

ENMIENDA DE ADICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR A LA MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA AL PLENO MUNICIPAL ORDINARIO DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2016 RELATIVA AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS.

D. Víctor Chacón Testor, Portavoz del Grupo Municipal Popular, eleva al Pleno de la Corporación para su debate la siguiente

ENMIENDA

En virtud del artículo 83 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, el Grupo Municipal Popular presenta esta enmienda de adición al punto nº 7 del Orden del Día del Pleno Ordinario a celebrar el día 18 de octubre de 2016.

ACUERDO

Se propone **añadir lo siguiente al acuerdo de la moción presentada:**

Que en la elaboración del Plan se cuente con el asesoramiento de Adaner, asociación de reconocido prestigio con una larga implantación en nuestra ciudad que realiza ya talleres de prevención en otras localidades.

Que se cuente asimismo con el Servicio de Psiquiatría del Hospital Príncipe de Asturias de nuestra ciudad.

Alcalá de Henares, a 18 de octubre de 2016


 Fdo. Víctor Chacón Testor
 PORTAVOZ GRUPO MUNICIPAL POPULAR

